

Régimen

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2015

Entidad Local: 01-18-902-AA-000

Valle (EI)

(1792) v.1.1-

10.34.251.173

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos	39
Número total de Gastos	488092,81

Gastos distribuidos por grupos de personal

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	NÚMERO DE EFECTIVOS EN NÓMINA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Organos de Gobierno	1	8.987,75	0,00	0,00	0,00	8.987,75	4.435,90
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	6	54.029,87	39.424,99	15.720,95	0,00	109.175,81	0,00
Funcionarios interinos	1	10.739,41	7.134,66	2.617,68	0,00	20.491,75	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	9	129.521,81	0,00	0,00	0,00	129.521,81	0,00
Laboral temporal	7	87.227,76	0,00	0,00	0,00	87.227,76	0,00
Otro personal	15	16.232,65	0,00	0,00	0,00	16.232,65	0,00
Total	39	306.739,25	46.559,65	18.338,63	0,00	371.637,53	4.435,90

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

OBLIGACIONES RECONOCIDAS (ARTÍCULO 16)	IMPORTE
Acción social	0,00
Seguridad Social	116.455,28
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	116.455,28

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR